Como Remite a esta ciudad la executoria
que en nonbre della agrada en razon de la
Cabala nueba que se les hazia pagar a los
vecinos della que es la que esta en este libro y a
mismo avisa que en los demas negocios que
esta ciudad tiene en la dicha villa de madrid
va haziendo las deligencias necesarias en
ellos sin perder punto = y por esta ciudad
tay la dicha executoria en albricias
buen suseso della e ynteligencia del dicho don
diego sandobal que en ello a puesto y atento
el salario que tiene señalado especial y los neg
cios y ocupasion muchos ya rebia y alibio
que con la dicha real executoria los vezinos
desta ciudad an recibido y otras causas justas
que esta ciudad mueve le mandan librar y da
por esta bes duzientos ducados y que para ello
se despache libramiento en forma para que el
mayordomo de propios desta ciudad los pag

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma
para que bizente figuerola mayordomo
de los propios y rentas desta ciudad de los maravedis
que dellos son a su cargo de ypaque a los capitanes
Juan de spinosa echo y don luis garcia de [illegible]
regidores desta ciudad seiscientos [illegible] cada uno
trezientos que se les libra de ayuda de costa en
bia que hizieron desde esta ciudad por orden
y acuerdo della a la de murcia a dar el bien
benido al señor don antonio castejon con
gidor desta ciudad con las de murcia y lorca
por aber benido de la villa de madrid corte de su
magestad donde abia estado muchos dias
que con este libramiento tomando la razon de
gines diaz contador y carta de pago de los dichos
señores mandaron se le reciban y pasen en quenta
la dicha cantidad al dicho mayordomo

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para
que bizente figuerola mayordomo de los propios
y rentas desta ciudad de los maravedis que